

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 20:15 HORAS.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

1º.- APROBACIÓN DE PAGOS.

La Junta aprobó pagos por importe de 247.454,6 €

2º.- SOLICITUDES.

La Junta de Gobierno, acuerda lo siguiente a:

2.1. D. Antonio Gómez Royo, Oficial de 2ª contratado, se le abonen cinco horas extras el 8-12-06, con la barredora.

2.2. D. Antonio Gómez Royo, Oficial de 2ª contratado, se le abonen cuatro horas extras realizadas el viernes 15 de Diciembre por traslado del Centro Médico.

2.3. D. Antonio Gómez Royo, Oficial de 2ª contratado, se le abonen doce horas extras realizadas el viernes 17/11/06 (4 horas) y el sábado 18/11/06 (8 horas).

2.4. D. Ricardo Domínguez Vivas, Oficial de 2ª contratado, se le abonen diez horas extras realizadas el miércoles 6/12/06 (3 horas), el sábado 9/12/06 (4 horas) y el domingo 10/12/06 (tres horas), con la barredora.

2.5. D. Ricardo Domínguez Vivas, Oficial de 2ª contratado, se le abonen tres horas extras realizadas el domingo 3 de Diciembre, con la barredora.

2.6. D. Pablo Lucas Vivas, Peón de construcción contratado, el abono de doce horas extras. Cuatro horas del viernes 17 de Noviembre y ocho horas del sábado 18 de Noviembre, con motivo de la obra que se está realizando en la Soledad.

2.7. D. Pablo Lucas Vivas, Peón de construcción contratado, el abono de cuatro horas extras realizadas el viernes 15 de Diciembre, con motivo del traslado del Centro Médico.

2.8. D. Amado Lucas Salgado, se le abone la diferencia del salario por sustitución del Encargado de Jardines desde el 10 al 30 de Noviembre, ambos inclusive, excluyendo 3 días por baja laboral.

2.9. D. Julio Núñez Tovar, vado permanente para la cochera ubicada en C/ Larga Baja, nº 97.

Debiendo abonar las tasas correspondientes.

2.10. D. Joaquín Morejón Harto, vado permanente para la cochera ubicada en C/ Lisboa, nº 19.

Debiendo abonar las tasas correspondientes.

2.11. Construcciones Hnos. Rey Mirón, enganche a la red de agua provisional para obras en C/ Lobo, s/n.

Previo pago de las tasas correspondientes. Una vez finalizadas las obras deberá presentar cédula de habitabilidad o licencia de primera ocupación para obtener el enganche definitivo.

2.12. Julio José Ollero Conejero, enganche a la red de agua provisional para obras en C/ Larga Baja, 71

Previo pago de las tasas correspondientes. Una vez finalizadas las obras deberá presentar cédula de habitabilidad o licencia de primera ocupación para obtener el enganche definitivo.

2.13. D. Francisco Javier Cerro Muñoz, alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado definitivo para la vivienda sita en C/ Santo, 18, 1º.

Previo pago de las tasas correspondientes.

2.14. D. Juan Paredes Solís, alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado definitivo para la vivienda sita en C/ Lisboa, 4.

Ya que cuenta con cédula de habitabilidad y previo pago de las tasas correspondientes.

2.15. D. Florentino Carrero Barrantes, alta en los servicios de agua, basura y alcantarillado para una nave sita en Ctra. Encarnación (Pared Corchado).

Debiendo abonar las tasas correspondientes.

2.16. D. Félix Villa Molano, no dar de baja en los servicios de agua, basura y alcantarillado, que anteriormente se había solicitado por error de los propietarios.

2.17. D^a Santiago Casares Godino baja en el servicio de basura en la C/ Cura, nº 7.

Por dejar de residir en la citada dirección, debiendo abonar el 4º trimestre de 2006.

2.18. Construcciones Mego, S.A., baja en el servicio de agua, por fin de obras en Barrionuevo Bajo, nº 49.

Quedando sin cuota de mantenimiento y debiendo pagar el 4º trimestre de 2006.

2.20. D. Carlos Carretero Barrantes, que a partir del 1 de enero de 2007 no se le cobre la tasa municipal por los servicios de cobertizo y pastos en la Dehesa Boyal por motivo de la venta de las cabezas de ganado en dicha Dehesa Boyal.

3º.- LICENCIAS DE APERTURA.

3.1. D^a Santiago Royo Caro informar favorablemente la licencia de apertura para establecer la actividad de Multitienda en Paseo de Extremadura, 5.

Remitir el expediente a la Comisión de Actividades Clasificadas de la Junta de Extremadura para que evacue informe preceptivo.

4º.- LICENCIAS DE OBRAS.

La Junta de Gobierno acuerda, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, lo siguiente a:

4.1. Instalaciones Eléctricas Elecpanor, Licencia de Obras en C/. Larga Baja, 76 y 78, según proyecto presentado . Reformado.

5º.- PRESUPUESTOS.

Se acuerda

5.1. Adjudicar el suministro de hormigón HM-17,5/ B / 20, para la obra de Urbanizaciones, Obra 40/008/2006-07 a C.G. Hormigones, S.L., por el precio sin IVA de 56,50 €/m³, por ser la oferta más económica.

5.2. Adjudicar la colocación del mallazo, vertido, reglado y nivelado de hormigón, moldeado del mismo con color rojo y molde elegido y corte de juntas de dilatación para la obra de Urbanizaciones, Obra 40/008/2006-07 a Hormiblaz, por el precio sin IVA de 9,62 €/m², por ser la oferta más económica.

5.3. Adjudicar el equipo de aparatos para un parque geriátrico “Jardines de Mayores” a Serysum, S.L., por el precio, IVA incluido, de 9.860,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 20:50 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.